



## CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN 03/2015.

El presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Estado de México y del Consejo de la Justicia Administrativa, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 211 y 225 fracción V del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del mismo Tribunal.

### CONVOCA

Al personal administrativo del Tribunal a participar en el Concurso Interno de Oposición para la siguiente plaza:

#### ***“ACTUARIO DE LA QUINTA SALA REGIONAL CON SEDE EN NEZAHUALCOYOTL”***

#### BASES:

**Primera:** El concurso de oposición será interno y podrán participar los profesionistas que reúnan los siguientes requisitos:

- ❖ Ser mexicano, en ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- ❖ Tener más de veintiún años el día de su designación;
- ❖ No padecer enfermedad física o mental que lo inhabilite para el desempeño del cargo;
- ❖ Tener título y cédula de licenciado en derecho.
- ❖ Ser de notoria buena conducta y honorabilidad manifiesta;
- ❖ No haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional que amerite pena corporal por más de un año de prisión, ni estar inhabilitado para ejercer un cargo público;
- ❖ Aprobar los exámenes del concurso de oposición respectivo.

**Segunda:** Los aspirantes que cumplan con los requisitos anteriores, podrán presentarse en las oficinas del Instituto de Formación Profesional del Tribunal, sitas en Avenida José Vicente Villada, número 114, primer piso, sección “B”, Colonia Centro, Toluca México, el día 15 de Abril de los corrientes y en la Sexta Sala Regional ubicada en el Edificio CROSA, Av. Adolfo López Mateos número 1 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, el día 16 de Abril del año en curso, con la siguiente documentación:

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia certificada del título y cedula profesional
- Copia simple de la Credencial de elector.
- Certificado médico, expedido por institución autorizada.
- Carta de exposición de motivos, donde manifiesten razones personales o institucionales por las cuales concursará, además de la opinión que tenga de la misión y nueva visión que debe orientar al TRICAEM.
- Solicitud de participación, dirigida al Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México y del Consejo de la Justicia Administrativa.
- Tres fotografías tamaño infantil en blanco y negro o color.
- Currículum Vitae.
- Copia simple de la CURP.

**Tercera:** El concurso de oposición consistirá en lo siguiente: un examen teórico escrito que se llevará a cabo en la Sexta Sala Regional del TRICAEM, el día 17 de Abril del presente año, a partir de las 11:00 horas, relativo a conocimientos sobre el marco legislativo que regula el acto, procedimiento y proceso en materia fiscal, administrativa y legislación conexas en su parte sustantiva y procesal, incluyendo sus bases constitucionales. Otro examen práctico sobre la función y cargo al que se aspira, así como lo relacionado con las funciones de actuario y una entrevista, los cuales se efectuarán el día 23 de Abril del presente a las 11:00 horas en las mismas instalaciones de la Sexta Sala Regional ante el jurado examinador para evaluar sus antecedentes,



el perfil y el conocimiento del puesto, considerando los factores de honestidad, preparación y eficiencia, lo que tendrá verificativo, siempre y cuando, hayan obtenido como mínimo la calificación de siete puntos, en el examen teórico escrito, lo cual se hará del conocimiento de los participantes de 11:00 a 14:00 horas, del día 21 de Abril del año en curso, en las oficinas del Instituto de Formación Profesional del Tribunal, con el fin de que puedan continuar con la etapa siguiente.

**Cuarta:** El jurado será nombrado por el Presidente del Consejo de la Justicia Administrativa, en términos del artículo 53 del Reglamento Interior del Propio Tribunal.

**Quinta:** El resultado final del concurso de oposición, se determinará con el promedio de las calificaciones aprobatorias de los exámenes teórico, práctico y la evaluación que resulte de la observancia de los factores establecidos en el artículo 55 del Reglamento Interior del Tribunal; ocupará la plaza la persona que obtenga el más alto promedio, el resultado se dará a conocer el día 24 de Abril del año que transcurre en las instalaciones del Instituto de Formación Profesional a partir de las 12:00 horas.

**Sexta:** Hágase del conocimiento del personal administrativo de este Tribunal, la presente convocatoria para que los interesados estén en posibilidad de participar en el examen de oposición a que alude la misma.

El Tribunal sin previa declaración, se reserva el derecho de admitir interesados al concurso.

La decisión final del concurso que emita el jurado, será inatacable.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado, nombrado al efecto.

ATENTAMENTE.

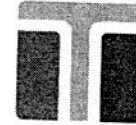
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DEL  
CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

MAGISTRADO LICENCIADO MIGUEL ANGEL TERRÓN MENDOZA.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL.

LIC. JOSÉ MANUEL FUENTES CAÑETAS.

Toluca de Lerdo, a 31 de Marzo de 2015.



*"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"*

Toluca, Estado de México, a 17 de Abril del 2015.

# AVISO

**Resultado final del Concurso de Oposición 03/2015 para obtener la plaza de:**

**"ACTURARIO DE LA QUINTA SALA REGIONAL CON SEDE EN NEZAHUALCÓYOTL"**

La Dirección General del Instituto de Formación Profesional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 51 fracción V, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria expedida por este órgano de justicia en fecha 31 de Marzo del presente año, hace saber que al no haberse presentado persona alguna a participar en el mencionado concurso, el mismo se declara:

**DESIERTO**

Lo que se informa para los efectos legales respectivos.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL FUENTES CAÑETAS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL.